

RESOLUCIÓN N° 196 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- **INSTAR** al Ministerio de Educación a implementar la Carrera Terciaria de Cine y Artes Audiovisuales, como oferta educativa de Nivel Superior en distintos Institutos de Formación Docente, con la titulación intermedia de la tecnicatura que correspondiere.

ARTÍCULO 2°.- **COMUNICAR**, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS